

121098

Guayaquil, 15 de Abril del 2.019

Señora Ingeniera
MARCELA MARGARITA BARBERÁN OZAETTA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **MAXIRIEGO S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

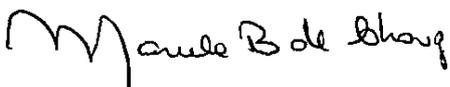
De conformidad con el estatuto social de la compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

El estatuto social de la compañía **MAXIRIEGO S. A.**, consta en la Escritura Pública de su constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 13 de Octubre del 2.005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 07 de Noviembre del 2.005.

Muy atentamente.


* **Wilson Antonio Chong Wan**
Presidente de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MAXIRIEGO S. A.**, para el cual he sido elegida. Soy de nacionalidad ecuatoriana y declaro que me he posesionado en Guayaquil, el 15 de Abril del 2.019.



ING. MARCELA MARGARITA BARBERÁN OZAETTA
C.C. 090962744-0

 LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.332

FECHA DE REPERTORIO:16/abr/2019

HORA DE REPERTORIO:09:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

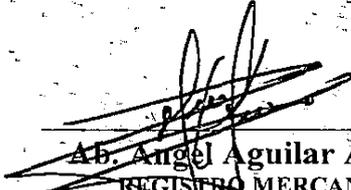
1.- Con fecha dieciseis de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MAXIRIEGO S.A., a favor de MARCELA MARGARITA BARBERAN OZAETTA, de fojas 16.930 a 16.933; Registro de Nombramientos número 4.828.

ORDEN: 17332



Guayaquil, 17 de abril de 2019

REVISADO POR:


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0580179



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO**

RECIBIDO
26 ABR 2019

HORA
14:00

FIRMA: _____

[Handwritten signature]